



Puntos importantes

## Prevención de la transmisión perinatal del VIH después del parto.

Última actualización: Viernes, 07 Enero 2022 20:14

Visto: 1931

Los bebés de madres seropositivas deben recibir medicamentos contra el VIH (lo más pronto posible después de nacer, de preferencia en las 6 horas siguientes al nacimiento) para prevenir la transmisión perinatal del VIH (también llamada transmisión materno-infantil del VIH).

Los medicamentos contra el VIH protegen a los bebés contra el virus que les haya podido transmitir la madre durante el embarazo o el parto. (Los medicamentos contra el VIH se llaman antirretrovirales.)

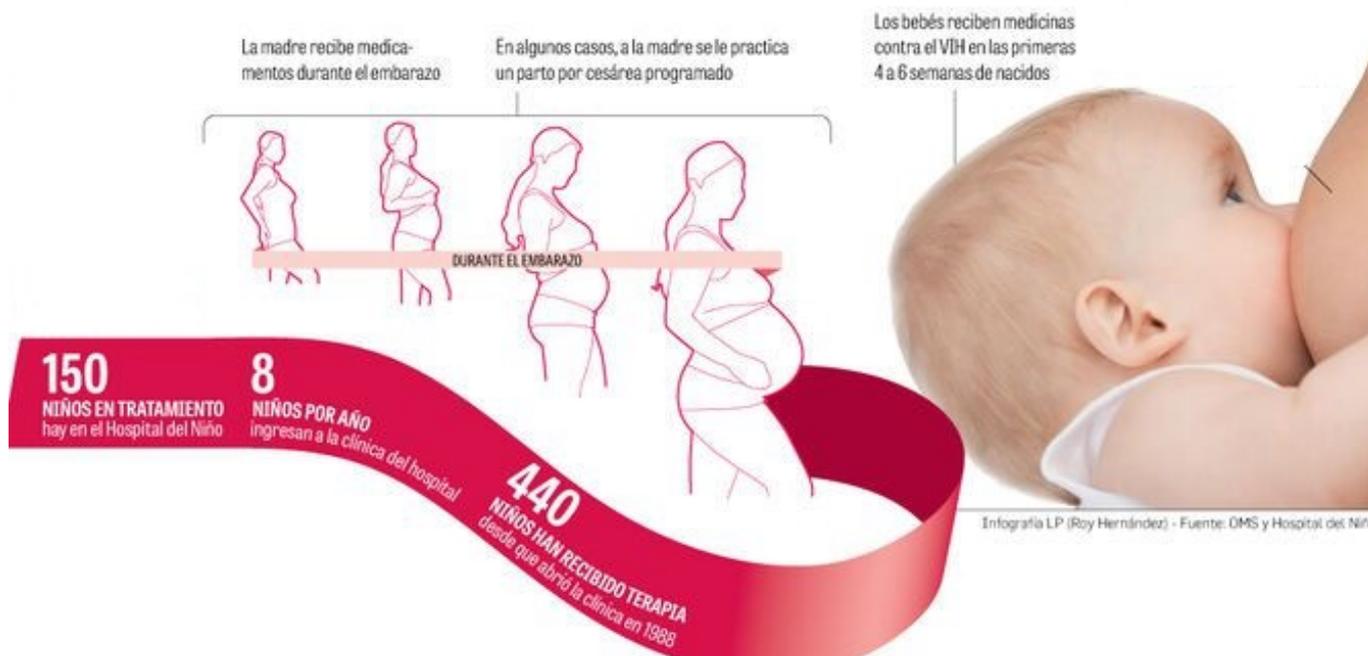
Se recomienda hacerles la prueba de detección el VIH a todos los bebés de madres seropositivas entre los 14 y los 21 días, al mes o a los 2 meses y luego entre los 4 y los 6 meses de vida. Se recomienda hacer pruebas adicionales en el momento de nacer y en otras fechas específicas cuando se trata de bebés expuestos a un mayor riesgo de transmisión materno-infantil del VIH.

Si las pruebas muestran que un bebé es seropositivo, el niño recibe tratamiento antirretroviral (TAR). El TAR es una combinación de medicamentos contra el VIH empleada a diario para tratar la infección que causa. Ayuda a las personas seropositivas a tener una vida más larga y sana.

El VIH puede transmitirse de una madre a su hijo a través de la leche materna. En los Estados Unidos, la leche en polvo (fórmula) para bebés es una alternativa de fácil acceso a la leche materna. Por estas razones, las mujeres con VIH que viven en los Estados Unidos no deben amamantar a sus bebés.

### ¿Cómo prevenir la transmisión materno-infantil del VIH?

Algunas medidas que evitan la propagación de ese virus de una madre a su hijo durante el embarazo, el parto o la lactancia materna (a través de la leche materna).



¿Cuán pronto después de nacidos empiezan los bebés de madres seropositivas a recibir los medicamentos contra el VIH para prevenir la transmisión perinatal del virus?

Después de nacer, todos los bebés de madres con el VIH deben recibir medicamentos para combatir el virus. Se les deben dar lo más pronto posible después de nacer, de preferencia dentro de las 6 horas siguientes al parto, para prevenir la transmisión perinatal del VIH (también llamada transmisión maternoinfantil del VIH). Los medicamentos contra el VIH administrados a los bebés después de nacer los protegen contra el virus que le haya podido transmitir la madre durante el embarazo o el parto. (Los medicamentos contra el VIH se llaman antirretrovirales.)

¿Qué medicamentos contra el VIH se administran a los bebés después de nacer para prevenir la transmisión perinatal del virus?

El medicamento contra el VIH que recibe un bebé depende de la carga viral de la madre y de otros factores.

Los bebés expuestos a un mayor riesgo de transmisión perinatal del VIH reciben tres medicamentos contra ese virus hasta por 6 semanas después de nacer. Ese grupo incluye a los bebés de madres sin reducción vírica en fecha cercana al parto.

¿Cuán pronto después de nacidos se les hace la prueba del VIH a los bebés de mujeres seropositivas?

Se recomienda hacerles la prueba de detección del VIH a todos los bebés de madres seropositivas entre los 14 y los 21 días, al mes o a los 2 meses y luego entre los 4 y los 6 meses de vida. Se recomienda hacerles otras pruebas en el momento de nacer y en otras fechas específicas a los bebés expuestos a un mayor riesgo de transmisión perinatal del VIH. En la prueba de detección del VIH (llamada prueba virológica) se examina la concentración de ese virus en la sangre.

Si la prueba muestra que un bebé es seropositivo, el niño recibe tratamiento antirretroviral (TAR). El TAR es una combinación de medicamentos contra el VIH empleada a diario para tratar la infección que causa. Ayuda a las personas seropositivas a tener una vida más larga y

sana.

¿Qué otras medidas protegen a los bebés del VIH?

El VIH puede transmitirse de una madre a su hijo a través de la leche materna. En los Estados Unidos, la leche en polvo (fórmula) para bebés es una alternativa de fácil acceso a la leche materna. Por estas razones, las mujeres con el VIH que viven en los Estados Unidos no deben amamantar a sus bebés. Las mujeres con el VIH pueden hablar con sus proveedores de atención de salud sobre otras opciones para alimentar al bebé antes del nacimiento o aun si ya lo están amamantando.

Además, los bebés no deben comer alimentos previamente masticados por una persona con el VIH. Cortesía: <https://hivinfo.nih.gov/es/>

[#VIHSIDA](#) [#embarazofeliz](#) [#embarazo](#) [#educate](#) [#CuidarseEsClave](#)